

DECRETO N°

TEMUCO,

4007
06 OCT. 2025

VISTOS:

1. La Compra Ágil "S3139472-25/PRESUPUESTO LICITACION Y CONTROL DE GESTIÓN/DEPTO. TECNOLOGIAS/ADQ. DE TONER PARA IMPRESORAS BROTHER HL-1202", ID 1658-1217-COT25, adjudicada a la empresa INGENIERÍA Y COMPUTACION DIT SPA, RUT 77.147.974-K con Domicilio en AV.IRARRAZAVAL 2401 OF 607,NUNOA,SANTIAGO.

2. El ítem 4 MULTAS, donde señala que "La multa será de 5% por día de atraso sobre el valor neto". La Municipalidad aplicará las multas, lo que se hará administrativamente sin forma de juicio y se deducirán de los estados de pago.

3. Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Sumarios y Prestaciones de Servicios.

CONSIDERANDOS:

1. Que, se ha incurrido en el incumplimiento a través del informe del ITC adjunto, según señala las especificaciones técnicas.

2. Que a través de correo electrónico de fecha 16 de Septiembre de 2025 se informa de la aplicación de la multa y habiendo recibido respuesta del proveedor con fecha 17 de Septiembre 2025, atraso no es justificable de acuerdo con el informe adjunto del ITC.

DECRETO:

1. Aplíquese una multa por el monto de \$450.000 por una sola vez, que corresponde a 2 días de atraso (Lunes 08/09 y Martes 09/09), es decir, un 10% sobre el valor neto de la factura.

2. La Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión procederá a descontar administrativamente del estado de pago respectivo. -

3. Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio personalmente o por carta certificada al proveedor INGENIERÍA Y COMPUTACION DIT SPA, RUT 77.147.974-K con Domicilio en AV.IRARRAZAVAL 2401 OF 607,NUNOA,SANTIAGO., por el señor Secretario Municipal, el cual deberá entregar copia íntegra del presente Decreto y otórguese al prestador un plazo de 5 días hábiles para apelar, contados desde la fecha de notificación del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE



JUANA ARAENDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JCS/PTP

Distribución:

- Ingeniería Y Computación DIT Spa
- Dpto. de Tecnología
- Oficina de Partes.



3458188